

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar preocupación por el posible fraude electoral en la segunda vuelta de la elección presidencial de la República Federativa de Brasil, denunciado por el Partido Liberal, en el que el Presidente Jair Bolsonaro habría sido perjudicado a favor del candidato Luiz Inácio Lula da Silva el día 31 de octubre pasado.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El 31 de octubre del corriente se llevó a cabo la segunda vuelta electoral en Brasil y habría ocurrido lo que se venía denunciando desde meses atrás desde el Partido Liberal, del Presidente Jair Bolsonaro.

En el escrutinio final de las mesas, el recuento de votos dio como resultado para miles de ellas, que el 100 % de los votos se adjudicaba para uno de los dos candidatos de la segunda vuelta, circunstancia que en la inmensa mayoría de los casos correspondió a mesas en las que ese resultado se dio para Lula da Silva.

Por este motivo y atento al carácter de evidente irregularidad de estos resultados, desde el Partido Liberal se anunció la realización de una nueva presentación ante el Tribunal Superior Electoral de Brasil¹, en relación al uso de urnas electrónicas de modelos anteriores al año 2020 - que representan el 61 % del total de las urnas utilizadas -, ya que un estudio habría demostrado que las urnas más antiguas no se pueden auditar por problemas técnicos.

La mencionada presentación se suma a la denuncia por la cual se acreditan las miles de mesas en las que el fallo ocurrió, mesas en las que se deberían auditar los motivos por los cuales no quedaron registrados en las máquinas electrónicas los votos para ambos candidatos.

Hace unos meses, y ante las crecientes dudas y denuncias sobre el funcionamiento y control del acto electoral en Brasil, presenté el proyecto Expediente 4587-D-2022 para que esta Cámara designara un grupo de legisladores que presenciara el primer acto eleccionario como veedores. En ese proyecto señalábamos el compromiso de los países del Mercosur por la transparencia de las elecciones, atento a la gravitante importancia que se le otorga a esta circunstancia en el funcionamiento del bloque, el que lo estableció en el marco del Observatorio para la Democracia del Organismo. Este Observatorio fue establecido con la finalidad de fortalecer en los países signatarios el Compromiso Democrático en el Mercosur, conforme lo acordado en el Protocolo de Ushuaia de 1998, que entre otras cuestiones otorgó fuerza normativa a la cláusula democrática, que suspende del bloque a los Estados signatarios que no respeten los preceptos democráticos.

Como se ha denunciado y de confirmarse esos resultados, este compromiso de transparencia electoral distaría mucho de ser realidad por lo que expresamos nuestra preocupación en función del impacto negativo que esta circunstancia implicaría para el funcionamiento del bloque de países que integra el Mercosur.

1

https://www.swissinfo.ch/spa/brasil-elecciones_partido-de-bolsonaro-cuestionar%C3%A1-ante-la-justicia-el-uso-de-urnas-antiguas/48071626

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación de este proyecto de resolución.